



Comitán de Domínguez Chiapas., a 27 de Mayo del 2008

Asunto: Solicitud De Recursos

Antrop. Héctor Alejandro Moreno Flores
Director Del C. D. I.
Las Margaritas, Chiapas.
P R E S E N T E.

Mediante la presente y de la manera mas atenta los integrante de la organización **“Promoviendo el Desarrollo Integral de las Organizaciones SC de RL de CV.**, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar que a través de la institución que usted dignamente representa, nos brinde apoyo para poner en marcha el proyecto denominado **“Formación de Jóvenes Indígenas por la inclusión educativa, social y cultural de sus Derechos”**, para su ejecución requerimos de un monto de **\$ 40,000.00** (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M. N.) Que lo utilizaremos para desarrollar 4 Talleres de capacitación a productores indígenas de la región III fronteriza.

No Dudando De Su Valiosa Intervención, y concedores del amplio compromiso con el desarrollo de los pueblos indígenas, Le Reiteramos Nuestros Más Sinceros Agradecimientos.

A T E N T A M E N T E

Administrador Único.

C. Rubén Aguilar León
Presidente



1. P o r t a d a.

Promoviendo el Desarrollo Integral de las Organizaciones SC de RL de CV.

P R E S E N T A.

EL PRESENTE PROYECTO 2008

Denominado:

**“Formación de Jóvenes Indígenas por la inclusión
educativa, Social y Cultural de sus Derechos”**

**Responsable del proyecto
Rubén Aguilar León**

**Domicilio Conocido en 10ª. Avenida Poniente Norte No 212 Barrio de
Candelaria, Comita, Chiapas.
Teléfono 01 963 (63) 2 82 27**

Correo Electrónico prodeio@hotmail.com



2. Perfil y trayectoria de la Organización

La organización Promoviendo el Desarrollo Integral de las Organizaciones surge de un profundo análisis enfocado a la problemática en que se encuentran las comunidades Indígenas marginadas que luchan cotidianamente contra la violación de sus derechos, para su desarrollo económico social y cultural, que coadyuve a un mejor modo de vida familiar., se constituyen de forma legal el 18 de Diciembre del 2006 con permiso de la Secretaria de Relaciones Exteriores No.4402,948 Expediente No.200644002769 con Folio BY031WW1. Y R. F. C. PDI0612185K1

El Objetivo de su fundación es: gestionar recursos, ante instituciones gubernamentales, no gubernamentales y crediticias, para la ejecución de proyectos productivos, asistencia técnica, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus miembros, comunidades y pueblos indígenas del estado, beneficiar a personas, de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o discapacidad, mediante la gestión de recursos y proyectos productivos, asistenciales y de servicios, para la atención de sus necesidades básicas en materia de alimentación, vestido, vivienda, asistencia y rehabilitación médica, atención jurídica, orientación social, educativa o capacitación para el trabajo., propiciar que las organizaciones indígenas y campesinas asuman su autonomía, en el proceso de identificación, priorización, presupuestación, ejecución, evaluación y seguimiento, de los proyectos que redunden en su beneficio., recibir donaciones de cualquier índole, tanto en efectivo como en especie, de diferentes fuentes de financiamiento, nacionales e internacionales, siempre y cuando sean otorgadas de manera incondicional y no atenten contra la autonomía de la sociedad ni influyan en la toma de decisiones de sus miembros., apoyar a los miembros de la sociedad, en la planeación, elaboración, gestión, ejecución, evaluación y seguimiento, de proyectos productivos, que contribuyan a mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de sus socios., buscar canales de comercialización, nacionales y mercados internacionales para la exportación de productos, agropecuarios orgánicos, así como artesanales., ejecutar diferentes servicios en actos de comercio, compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y mercancías relacionados con el objeto social., adquirir por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística., promover la integración y operación de negocios, principalmente en las áreas de producción, industrialización, comercialización, servicios., promover, organizar y desarrollar negocios entre productores y entre éstos, con empresarios e industriales nacionales o extranjeros, para invertir en el campo.,



dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, según sea necesario o conveniente para el logro de su objeto social, otorgar avales, celebrar todo tipo de contratos civiles, mercantiles y notas administrativas; es decir que la sociedad podrá contratar y otorgar créditos, dando o recibiendo las correspondientes garantías; actuar dentro de los estados unidos mexicanos, como promotor, agente, representante legal o apoderado de toda clase de personas físicas o morales, mexicanos., proporcionar y recibir servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación, a fin de que los proyectos financiados, sean exitosos y redunden en el desarrollo económico y social de sus beneficiarios., impulsar y promover el desarrollo económico y social de la mujer y el ejercicio de sus derechos, para mejorar sus condiciones de vida, en todos los ámbitos., realizar acciones de capacitación, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos., promover, instrumentar y consolidar la participación de la población en acciones que mejoren sus condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad y el apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos., fomentar, apoyar y realizar actividades culturales, formativas, educativas y de investigación, recreativas, de salud, nutrición, alimentación, ecológicas y productivas, y todas aquellas que contribuyan a elevar el nivel de vida económica, social y cultural., promover, impulsar y fortalecer la participación de los miembros de las comunidades indígenas, campesinas, migrantes, urbanas y en general, grupos organizados, con el fin de que participen de manera informada, en la toma de decisiones gubernamentales relacionadas con su desarrollo y el de su entorno., concertar acciones y recursos que permitan el desarrollo social y humano para los grupos más vulnerables del estado., promover e impulsar el uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales de los pueblos y comunidades indígenas., promover, organizar y realizar foros, encuentros, seminarios, conferencias, reuniones y talleres relacionados al cumplimiento del objeto social de esta asociación., impulsar la participación de la mujer en acciones que les permita el desarrollo de sus propias inquietudes, así como difundir y fomentar el respeto y la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos y en especial de las mujeres., Impulsar el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas., Organizar, cursos, talle Realizar acciones de capacitación, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.

Es importante mencionar que la sociedad es de reciente creación, aunque la mayoría de ellos tienen una gran experiencia en lo que se refiere a la organización de productores, capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de la Región III Fronteriza.



Los logros alcanzados hasta el momento, como organización es:

La unión de un grupo de personas de varias comunidades de los Municipios de la Independencia, La Trinitaria, las Margaritas, y Maravilla Tenejapa del Estado de Chiapas., que unieron esfuerzos con la finalidad de formarse como promotores indígenas al interior de las comunidades proporcionando talleres de capacitación sobre procuración de justicia, que avalan el presente proyecto que les sirva para la autodefensa individual y colectivo.

La organización tiene vínculos con la Comisión para el Desarrollo y Fomento del café de Chiapas ya que se pretende formar promotores para la agricultura orgánica, con las Presidencias Municipales de la Trinitaria, la Independencia y Maravilla Tenejapa, para este año, se plantea trabajar con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de las Margaritas, con el Presente Proyecto, y uno sobre encuentro de culturas (tojolabales, Tzeltal y Kanjobal).

Los Recursos Materiales; para el desarrollo de nuestras actividades son: un vehículo vw. Un Equipo de Computo completo con impresora a calor, un porta rota folio, etc. Y para la ejecución de los taller de capacitación contaremos con la aportación de las comunidades sedes que serán las casas ejidales, mesas y sillas.

Antes de la Constitución de la presente organización los socios habían adquiridos conocimientos jurídicos, que ha apoyado al acompañamiento de las autoridades ejidales en las posibles problemas en que se ven envueltos a los productores de su localidad, además de apoyarlos en la gestión de proyectos productivos, de capacitación, culturales y deportivos, ante las dependencias de gobierno, con la única finalidad de que mejoren sus difíciles condiciones de vida de la gente mas marginada de nuestro estado de Chiapas.



3. Justificación del proyecto

Dentro de las comunidades indígenas de la Región III fronteriza, hace falta de aprendizajes significativos que promuevan un desarrollo integral de los productores que les permita su integración al ámbito laboral, educativo y social

El presente proyecto de **Formación de Jóvenes Indígenas por la inclusión educativa, social y cultural de sus derechos**, se elaboro buscando la operatividad y funcionamiento adecuado de la capacitación, al interior de las comunidades indígenas que después de vivir sumidos en la marginación y pobreza extrema, las condiciones de vida continúan siendo difíciles y es que los indígenas hemos sido utilizados con intereses ajenos, ya que en esta población encontramos que desconocen por completo los derechos en procuración de justicia, motivo por el cual estamos buscando el aprendizaje significativo para que puedan integrarse favorablemente al ámbito educativo, Social y Cultural, con este pensamiento se pretende guiar las acciones relacionadas con la formación de productores al interior de la comunidades indígenas, comprometidos con los productores indígenas para que cuenten con los mismos derechos y garantías, para que no sean tratados de una manera diferenciada y desigual en los tribunales locales.

Por lo anterior y por las experiencias que hemos tenido en la integración de comunidades indígenas pretendemos formar promotores que se conviertan como personal con conocimientos especializados en defensa y en la traducción en las distintas lenguas de la región, ya que es el problema mas frecuente que existe en los juzgados, y que muchas veces existen personas común mente llamados (Guisacheros) que se hacen ser licenciados en derechos y que no conocen las culturas y costumbres de los indígenas, motivo por el cual violan sus garantías en el proceso, o por ser indígenas con escasos recursos simple y sencillamente no siguen el caso.

Se propone capacitar a todos respetando las diferencias, en un ambiente lo mas normal posible, propiciando su acceso a todas las experiencias, así como también buscando su integración en todos los ámbitos de la sociedad.

Consciente de lo difícil que será emprender este reto (ya que es mas fácil cuando se tienen productores con una sola cultura, que cuando pensamos en que todos son diferentes) pero a la vez seguros de contar con muchos factores a



nuestro favor como el de una actitud positiva de todos, la responsabilidad ante el trabajo, entre otras cosas.

El trabajo que se realizara será muy estimulante, ya que luchar contra la explotación y discriminación en que han vivido los productores indígenas, y con la finalidad de que se puedan ejercer libremente la cultura, y poder acceder libremente a una vida digna, se plantea la formación de promotores jóvenes que estén dentro de las comunidades indígenas, que sirva para proteger y defender desde su misma comunidad sus derechos, en la realización de estas acciones pretendemos contar con resultados mas rápidos, y enriquecedores; teniendo la oportunidad de ver como, los productores se van transformando favorablemente, logrando paulatinamente tener una imagen mas positiva de si misma, reflejando así sentimientos de autoestima, auto eficacia, y auto confianza así como de solidaridad y aceptación de sus compañeros, lo que puede favorecer la convivencia entre todos los miembros de un grupo sin discriminación ni segregación influyendo esto en crear una identidad personal mas positivo.

En respuesta a esto, y convencidos en la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, solo se podrán solucionar cuando los productores vayan conociendo sus derechos y que se formen promotores indígenas con conocimientos básicos para la autodefensa de sus derechos sustentadas en los valores culturales, y conocer las leyes para la autodefensa, ya que son los únicos que están viviendo la realidad de las humillaciones, por lo que se ve la necesidad de formar a un grupo de 30 promotores de las localidades de: Nueva Esperanza, , Colonia Tierra Blanca, Lic. José Castillo Tielmans, Ranchería los Ángeles, San Pedro el Porvenir, La Gloria, Zacualtipán, Monte Flor, Ranchería Guadalupe las Flores y San Pedro el Porvenir, de los municipio de la Independencia, la Trinitaria, las Margaritas y Maravilla Tenejapa, Chiapas.

En este mismo sentido se vio la necesidad de elaborar el presente proyecto, donde se capacitaran a 36 productores (hombres) mediante la realización de 4 talleres de capacitación, sobre el derecho de las comunidades indígenas que les permita conocer la problemática que presentan en este rubro y buscar a mediano plazo su solución; logrando una mejor convivencia social y cultural , ya que por lo general, en las comunidades indígenas existen muchos problemas desde económicos por los bajos precios de sus productos entre otros y la desesperación de cómo resolver afectan la relación social, y cultural, problemas por la tenencia de la tierra, así como de índole religioso.



El presente proyecto de Formación de Jóvenes Indígenas por la inclusión educativa, social y cultural de sus derechos. Se pretende llevar en tres etapas: la primera que ya esta superada, que el la selección de las personas que se formaran como promotores. La segunda es la que se realizara con los recursos que se están solicitando en el presente proyecto, que nos servirá para la capacitación en teoría y la practica de las personas seleccionadas., en la tercera etapa consiste en la selección y reconocimiento de las personas que fungirán como promotores indígenas.

En la etapa de capacitación se pretende llevar acabo en dos sedes que son: Ranchería Guadalupe las Flores del Municipio de las Margaritas, Chiapas., y en la Gloria del Municipio de la Trinitaria, Chiapas con los temas:

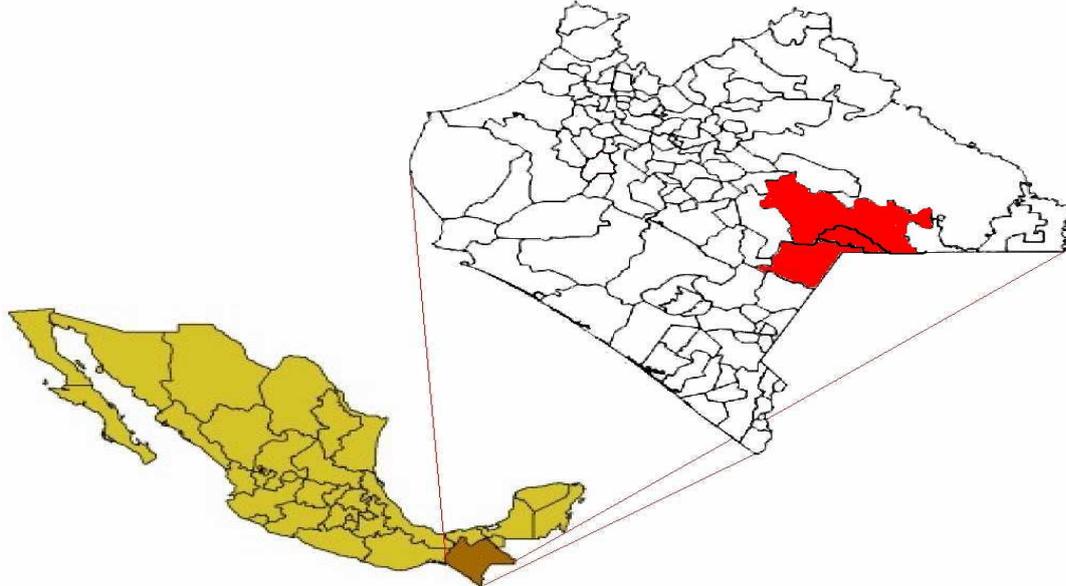
a).- derechos Indígenas, b).- Derechos Humanos, c).- Derechos Penales. Donde participaran 36 personas en cada taller de capacitación, de los cuales solamente saldrán 30 promotores, tomando en cuenta que sean 3 promotores por localidad, que esto lo arrojará en la tercera etapa de selección, tomando en cuenta que esto depende de las actitudes que hayan tomado los productores asistentes, solo se entregará reconocimiento como promotor comunitario a las personas que cumplan y que demuestren tener la capacidad.

Por ultimo es importante mencionar que por la falta de la formación de promotores en defensoría de justicia se violan los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, motivo por el cual se justifica el presente proyecto.



4. Delimitación del Área Geográfica

El presente proyecto se llevara acabo en la Región III Fronteriza, comprendiendo localidades de los municipios de la Independencia, la Trinitaria, las Margaritas y Maravilla Tenejapa, del Estado de Chiapas. Con la población Indígena en su mayoría



La Independencia: se localiza en los límites del Altiplano Central y Sus limites son; al norte y este con el municipio de las Margaritas, al sur con la República de Guatemala y con el municipio de La Trinitaria y al oeste con Comitán de Domínguez. Tiene una extensión territorial de 1,704.10 km², en el municipio habitan un total de 1,535 personas que hablan alguna lengua indígena.

La Trinitaria, Chiapas Limita Al Norte Con Los Municipios De Ocosingo Y Altamirano; Al Sur Con El Municipio De La Independencia Y La República De Guatemala; Al Este Con Ocosingo Y Al Oeste Con Los Municipios De Chanal Y Comitán. El Municipio De La Trinitaria Cuenta Con Una Población General Actual De Aproximadamente 56,586 Habitantes.

Las Margaritas, se localiza en los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Norte, Limita al norte con los municipios de Ocosingo y Altamirano, al sur con los municipios de la Independencia, Maravilla Tenejapa y la República de Guatemala, al este con Ocosingo y al oeste con los municipios de Chanal y Comitán. Cuenta con una extensión territorial de 5,307.8 km², en el municipio habitan un total de 39,013 personas que hablan alguna lengua indígena.



Maravilla Tenejapa, se localiza en los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Norte, Limita al norte y al oeste con el municipio de Las Margaritas, al sur con la República de Guatemala, y al este con Ocosingo. Su extensión territorial es de 411.32 km², en el municipio habitan un total de 3,394 personas que hablan alguna lengua indígena.

Las comunidades beneficiadas en el presente proyecto se encuentran ubicadas por la carretera que va a los lagos de monte bello a flor de café, con una distancia de 160 kilómetros de carretera pavimentada aproximadamente.

En el presente proyecto se beneficiaran a 10 comunidades indígenas del Estado de Chiapas., siendo 4 del municipio de la Trinitaria, 2 del municipio de la Independencia, 2 del municipio de las margaritas, y 2 del municipio de Maravilla Tenejapa., tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

Cobertura de atención.

Localidad	Municipio	Población indígena	Beneficiarios		
			Beneficiarios directos	Beneficiarios Indirectos	
			H	H	M
Nueva Esperanza	La Independencia	Tzeltal	3	43	27
Tierra Blanca	La Independencia	Tojolabal	3	56	49
Lic. José Castillo Tielmans	La Trinitaria	kanjobal	4	32	30
Ranchería los Ángeles	La Trinitaria	Kanjobal	3	25	23
San Pedro el Porvenir	La Trinitaria	Chuj	4	47	40
La Gloria	La Trinitaria	Kanjobal	3	54	48
San Pedro Yutniotic	Las Margaritas	Tojolabal	4	61	39
Ranchería Guadalupe las Flores	Las Margaritas	Tojolabal	3	19	23
Zacualtipán	Maravilla Tenejapa	Mam	3	34	28
Monte Flor	Maravilla Tenejapa	Tzotzil	3	29	24
TOTAL:			32	400	331



5. Objetivo General y Específicos

Objetivo General.

Formar promotores defensores en las Comunidades Indígenas de la Región III Fronteriza, Proporcionándoles las Herramientas entorno al impulso de actividades de Procuración de Justicia en las materias de los derechos Indígenas, Derechos Humanos, Derechos Penales, que les permita la integración educativa que les permita la autodefensa de los derechos individuales y colectivos dentro de los pueblos indígenas.

Objetivos Específicos.

Apoyar el trabajo de capacitación a jóvenes indígenas de la región III fronteriza marginada para que adquieran los conocimientos elementales en materia jurídica para que realicen la defensa de los derechos individuales o colectivos al interior de su comunidad

Colaborar con los productores en la lucha contra la discriminación, la marginación y la violación de sus derechos como seres humanos dentro de las comunidades indígenas.

Buscar en forma permanente la capacitación y superación constante para los productores mas marginados.

Coadyuvar en la capacitación de los productores indígenas en todo los ámbitos para la autodefensa de los derechos, individuales y colectivos, así como en las propuestas de desarrollo social y político u económico y que se tome en cuenta los usos y costumbres de cada pueblo.



6. Metas o productos cuantiables

- a) Formar a un grupo de 30 productores comunitarios indígenas de 10 comunidades de los municipios de la Independencia, la Trinitaria, las Margaritas y Maravilla Tenejapa del Estado de Chiapas

- b) Realizar 4 Talleres de Capacitación en materia de Formación de Promotores de Derecho, con los temas de: Derechos Indígenas (Introducción, rasgos de los derechos indígenas) Derechos Humanos (historia de los Derechos Humanos), Derechos Penales (conceptos, definición y características). Derechos Indígenas (el convenio 169 de la OIT)

- c) Apoyar directamente a 30 productores indígenas (hombres) e indirectamente a 400 hombres y 331 mujeres de las localidades de: La Nueva Esperanza, Colonia Tierra Blanca, Lic. José Castillo Tielmans, Ranchería los Ángeles, San Pedro el Porvenir, La Gloria, San Pedro el Porvenir, Ranchería Guadalupe las Flores, Zacualtipán y Monte Flor, de los municipios de La Independencia, La Trinitaria, las Margaritas y Maravilla Tenejapa del Estado de Chiapas, Pertenecientes a la Población Indígena, Tzeltal, Tojolabal, Kanjobal, Tzotzil, Mam y Chuj.



7. Metodología de trabajo y recursos humano.

El presente proyecto, Formación de Jóvenes Indígenas por la inclusión educativa, social y cultural de sus Derechos, plantea 4 Talleres de capacitación que sirva para que los productores se desempeñen como promotores en la defensa de sus derechos al interior de su localidad, por lo que se plantea será en cinco etapas.

1. **Selección:** Es importante mencionar que esta etapa del proyecto ya se tiene superado, pues ya se tiene identificada las personas que asistirán a los talleres de capacitación, otorgando las autoridades una carta aval que se anexa al proyecto, tomando todos los que van a participar el siguiente acuerdo: como las localidades están dispersas se realizara reunión con todos los beneficiarios cada 28 de mes, en la Localidad la Gloria, esta reunión será de carácter informativo, donde se de a conocer como va la ejecución del presente proyecto.

2. **Difusión:** Esto se llevara acabo al interior de las comunidades a beneficiar, con la finalidad de que las autoridades conozcan el calendario de actividades que se realizaran para el buen funcionamiento del presente proyecto.

3. **Capacitación:** con la aprobación del presente proyecto se pretende realizar 4 talleres de capacitación a un grupo de 33 productores (hombres) de 10 comunidades de 4 municipios del estado de Chiapas., donde se les dará los elementos necesarios para la defensa individual y colectivo en materia de Formación de promotores en Derecho. Cada Taller de capacitación estará comprendido por un periodo de dos días, con una duración de 10 horas, de explicación de lo que se trata, 6 horas de lluvias de ideas y experiencias vividas donde participen los cursando en mesas trabajo, 30 minutos de receso y refrigerio, 30 minutos para que los productores realicen lo que quieran, al termino del día cada productor se encargada de cobijar a las demás personas en su casa., con la finalidad de que intercambien ideas y conocimientos, al día siguiente al inicio de los temas, los productores darán un resumen de los temas vistos.

Con esta metodología, se le esta dando la participación de los productores, para que sepan que son escuchados y sus opiniones cuentan, con esto se espera que los productores pierdan el miedo de participar así como tener una mayor convivencia dentro de sus mismos compañeros



Para facilitar y garantizar el entendimiento ha los cursando, se utilizaran dinámicas grupales que los mantengan despiertos, esto debido a que el lenguaje que se utiliza en las comunidades indígenas es bastante sencillo.

En cada curso de capacitación se les proporcionara a los asistentes material didáctico de los temas a tratar de una forma sencilla clara y entendible, donde ellos mismo por las tardes puedan darle lectura, o donde les puedan dar explicación convincente a la hora que se reúnan en su casa con sus demás compañeros.

4. **Selección.** Después de la realización de los 8 talleres de capacitación se seleccionaran a 30 promotores quienes mayor interés y aptitudes tomaron para formarse y puedan servir a su comunidad, esta actividad se realizara en coordinación con las autoridades ejidales ya que serán los que tendrán que respaldar a sus promotores.

5. **Evaluación.** Es necesario pues, afrontar esta realidad y aceptar con responsabilidad lo que a cada uno de los que estamos inmersos nos corresponde. Así también es importante realizar una evaluación objetiva de los resultados, que nos de pauta y nos oriente hacia el camino que debemos seguir. Siendo mas realistas al considerar la disponibilidad de los recursos humanos con que se cuentan, identificando los problemas que se tiene y considerando las posibles variables que surge en todo proyecto, solo así es como se pretende dar el paso siguiente para alcanzar metas que promuevan la integración educativa de los promotores

La coordinación General del presente proyecto estará a cargo del Administrador Único, quien será el responsable de llevar acabo reuniones con las autoridades ejidales, programa los talleres de capacitación, selecciona a los promotores comunitarios, abre una cuenta en el banco, se encarga de preparar los talleres, lleva a cabo el registro de la documentación que se genere en la ejecución del proyecto, se encargarán de la adquisición del material y útiles, así como también llevarán el control de los recursos y elaboraran los informes de actividades y financieros que se presentarán tanto en la Asamblea General así como ante la CDI para la comprobación completa de los recursos recibidos.



8. Calendario de las actividades

No	Tema	Sede	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
	Reunión con las autoridades ejidales y personas seleccionas para la agenda de actividades de los talleres de capacitación.	Ejido la Gloria.	30							
1	Derechos Indígenas (Introducción, Rasgos de los derechos indígenas)	Ejido la Gloria			18 y 19					
2	Derechos Humanos (Historia de los Derechos Humanos)					25 Y 26				
3	Derechos penales (Conceptos, definición, y características)						19 y 20			
4	Derechos Indígenas (El convenio 169 de la OIT)								7 y 8	
	Selección de promotores Comunitarios Indígenas									5
	Evaluación					15				12



9. Desglose presupuestal por rubros.

Partidas Presupuestales	Monto Aportado por la Organización	Monto Solicitado a la CDI	TOTAL
Materiales Y Útiles De Oficina	1,000.00	1,500.00	2,500.00
Material Didáctico	950.00	0.00	950.00
Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,000.00	1,500.00	2,500.00
Material Informáticos y consumibles	1,000.00	1,500.00	2,500.00
Capacitación	6,000.00	20,000.00	26,000.00
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,400.00	00.00	1,400.00
Viáticos y Pasajes	1,500.00	3,500.00	5,000.00
TOTAL:	12,850.00	28,000.00	40,850.00

❖ GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN

Partidas Presupuestales	Monto Aportado por la Organización	Monto Solicitado a la CDI	TOTAL
Honorarios	4,293.00	0.00	4,293.00
Retribución Por Servicio De Carácter Social	0.00	12,000.00	12,000.00
Total:	4,293.00	12,000.00	16,293.00

Resumen de Inversión	17,143.00	40,000.00	57,143.00
-----------------------------	------------------	------------------	------------------



EVALUACIÓN.

Para evaluar y revisar los avances y resultados de la operación del presente proyecto la asamblea general de socios llevara acabo una revisión de las actividades de capacitación realizadas en las que se valoraran los contenidos y temática desarrollada en cada uno de los talleres de Capacitación.

En lo respecta a la ejecución del recurso será este mismo órgano el encargado de revisar la documentación comprobatoria de los gastos realizados cuidando en todo momento que los recursos sean ejercidos en las actividades que fueron programadas.

De la revisión operativa y financiera se elaboraran informes que serán presentados a la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, dejando en consideración de esta institución la evaluación en las organizaciones donde se realizaron los eventos de capacitación.